

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF. EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Vs. INVERSIONES IRCA C.I S.A.S – IRCA C.I
RAD. 76001410500620210006700

LIQUIDACION DE COSTAS
(Num. 1° Art 366 C.G.P)

Santiago de Cali, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realiza la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada INVERSIONES IRCA C.I S.A.S. –IRCA C.I.	\$200.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$200.000

SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$200.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el termino de tres días hábiles, los cuales corren durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF. EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. Vs BOTLLE PACKAGING S.A.S. – BOPACK S.A.S.
RAD. 76001410500620200029100

LIQUIDACION DE COSTAS
(Num. 1° Art 366 C.G.P)

Santiago de Cali, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realiza la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
BOTLLE PACKAGING S.A.S – BOPACK S.A.S	\$220.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$220.000

SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$220.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el termino de tres días hábiles, los cuales corren durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2021.

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria